

MIÉRCOLES, 5 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 237

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2018-10513** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de garaje vinculado a vivienda existente en el pueblo de Obregón.*

Por D. Carlos Echevarría Redondo, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de un garaje vinculado a vivienda existente en el pueblo de Obregón.

La finca sobre la cual se pretende situar la edificación, es una parcela sita en el Barrio Navalín, del pueblo de Obregón, con referencia catastral 39099A015004380000LB y, clasificada por las normas subsidiarias municipales como suelo no urbanizable común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 23 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2018/10513

CVE-2018-10513